

GADF-MV-057-2021

San Isidro, 15 de noviembre de 2021

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar la información relacionada a la posición en instrumentos financieros derivados, que mantiene PETROPERÚ S.A. al 31 de octubre de 2021, de acuerdo al considerando 3.1 del “Anexo 2”.

Atentamente,

Rubén Henderson Vidal Rojo
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERU S.A.

**ANEXO 2
POSICIÓN MENSUAL EN INSTRUMENTOS DERIVADOS**

Emisor: PETROLEOS DEL PERU - PETROPERÚ S.A.
Al cierre del: 31 de octubre de 2021

1) DETALLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Instrumento derivado	Finalidad	Monto nocional	Activo/pasivo o variable que cobertura el derivado	Moneda presentac. Información financiera	Valor razonable	
					Mes actual S/	Mes anterior S/
Forward de tipo de cambio	Operación de cobertura que permite fijar el importe en moneda funcional (dólares americanos) de las obligaciones previstas	\$25,030,582	Financiamiento	USD	-1,425,790	

GANANCIA / PÉRDIDAS ACUMULADAS

	Moneda (PEN)	
Importe de ganancia(pérdida) total acumulada en el año por instrumentos Financieros Derivados	PEN	14,942,813